

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11013 *CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de abril de 1996 por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de Empleo).*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 14 de mayo de 1996, páginas 16676 a 16678, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, entre los números de puestos 12 y 14 debe figurar el siguiente que ha sido indebidamente omitido:

«Número: 13. Puesto adjudicado: (20004) Subdirector provincial de Prestaciones. Nivel: 25. Grupo: AB. Localidad/provincia: Lugo. Puesto de cese: Jefe Area Oficina de Empleo. Nivel: 20. Ministerio: TR. Localidad/provincia: Lugo. Apellidos y nombre: Sarmiento Domis, José M. Número de Registro de Personal: 3384794557A6317.»

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

11014 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 16 de abril de 1996, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 16 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 14835, donde dice: «Número de orden del proceso selectivo: 11. Apellidos y nombre: Martín Avila, M. Inmaculada. Puesto de trabajo: Técnico N18. Complementos específico: 300.984 pesetas», debe decir: «Número de orden del proceso selectivo: 11. Apellidos y nombre: Martín Avila, M. Inmaculada. Puesto de trabajo: Técnico N18. Complemento específico: 336.732 pesetas».

En la página 14836, donde dice: «Número de orden del proceso selectivo: 16. Apellidos y nombre: Conesa Lareo, M. Carmen. Puesto de trabajo: Técnico zonal N18. Complemento específico: 547.692 pesetas», debe decir: «Número de orden del proceso selectivo: 16. Apellidos y nombre: Conesa Lareo, M. Carmen. Puesto de trabajo: Técnico zonal N18. Complemento específico: 497.568 pesetas».

En la página 14836, donde dice: «Número de orden del proceso selectivo: 29. Apellidos y nombre: Brotóns Ferré, Pedro Luis. Puesto de trabajo: Técnico Carreteras N18. Nivel complemento de destino: 20», debe decir: «Número de orden del proceso selectivo: 29. Apellidos y nombre: Brotóns Ferré, Pedro Luis. Puesto de trabajo: Técnico Carreteras N18. Nivel complemento de destino: 18».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE CULTURA

11015 *ORDEN de 16 de abril de 1996 por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado a libre designación por Orden de 12 de marzo de 1996.*

Por Orden de 12 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figura relacionado en el anexo de dicha Orden.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Director general de Servicios, Andrés Mata Ontalba.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y CRBC, Unidad de Apoyo, Secretaría Director general, Madrid. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo y provincia: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y CRBC, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Bellón Jiménez, Teresa Elena. Número de Registro de Personal: 38211457A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

11016 *ORDEN de 3 de mayo de 1996 por la que se dispone el cese de don José María Arrojo Hernández como Director provincial del Ministerio de Cultura en Melilla.*

En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don José María Arrojo Hernández, número de Registro de Personal 758795913 A0590, funcionario del Cuerpo de Profesores de